



PE.1. PLANIFICACIÓN DEL CURSO

Propietario	Jefatura de Estudios.
Procesos relacionados	PE.1.2 PE.1.5 PE.2.1 PO.1 PO.2 PO.3 PO.4 PA.1

Subproceso PE. 1.3. PGA (Programación General Anual)

Rev. C

ELABORACIÓN DE LA PGA

Finalidad	Elaborar la Programación General Anual (PGA)
Responsable	Director
Agentes	Equipo Directivo, Jefes de Departamento, Jefe de Departamento de Actividades Complementarias, Departamento de Orientación, Profesorado y Claustro de profesores
Temporalidad	Desde septiembre hasta finales de octubre (la aprobación de la PGA viene indicada en las Instrucciones de Inicio de curso y suele ser máximo el 31 de octubre . En caso de modificación de este plazo, la Consejería lo hace a través de publicación de Resolución de modificación de instrucciones de inicio de curso)

DESARROLLO

Jefatura de Estudios

- En reunión de CCP(Comisión de Coordinación Pedagógica), pone en marcha el proceso de elaboración de las Programaciones docentes de cada Departamento Didáctico, que deben incluirse en la Propuesta Curricular, que a su vez, forma parte del Proyecto Educativo y que, a su vez, forma parte de la PGA. El modelo de programación establecido en el centro se compone de dos documentos. Por un lado, el documento de programación que proporciona el **programa Anota**, y por otro lado, el documento con el “Resto de Programación”, que incluye: metodología, atención a la diversidad, evaluación de la práctica docente, actividades complementarias, medidas para estimular el interés y hábito de lectura, recursos, etc.
- Establece los plazos correspondientes para la entrega de las Actividades Complementarias propuestas por cada departamento.

Jefes de Departamento

En reuniones de Departamento, el Jefe de Departamento junto al resto de componentes del mismo, revisan y actualizan las programaciones de cada una de las materias que se imparten en

el Departamento. Una vez revisadas y finalizadas, el Jefe de Departamento las sube al aula virtual curso Jefatura de Estudios... Departamentos... Programaciones.

Equipo Directivo

Realiza el resto de apartados que contiene la PGA.

Director

- Convoca Claustro para la aprobación por parte del Claustro de aquellos apartados que corresponden con los aspectos docentes de la PGA. En la convocatoria se pone a disposición de todo el Claustro y C. Escolar, la propuesta de PGA.
- Una vez aprobada la PGA, se sube a Plumier XXI (siempre antes del 31 de octubre, fecha tope establecida por la Consejería). Además, se sube a la web del Centro (disponible en el menú principal... Documentos institucionales... PGA.
- Además, se suben por separado cada una de las Programaciones docentes de cada materia (disponible en la web... DEPARTAMENTOS... Programaciones.

Documentos	• Plan de Actuación anual • Objetivos anuales • Proyecto Educativo • Documento de Organización y Funcionamiento del Centro • Programa Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares • Criterios para la elaboración de horarios. • Calendario del curso. • Manual de procedimientos. • Carta de Servicios. • Planes de mejora. • Plan Anual de Evaluación del Centro • Plan Anual de Auditorías • Programa de Educación para la Salud • Proyecto Erasmus + • Plan de Autoprotección • Plan de Absentismo Escolar • Programa de Deporte Escolar • Programa “ Huerto Escolar”
Registros	



Documentación externa	Normativa educativa
	Guías de apoyo para la elaboración de los documentos institucionales
	Proyecto de Dirección
	Memoria Final del curso anterior
	Listado de indicadores
	Encuestas de Evaluación del Centro

CONTROL DE MODIFICACIONES

REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	REALIZADO	APROBADO
A	01/06/2021	Creación del documento	CCAL	ED
B	26/11/2023	Actualizar apartado Documentos (hay nuevos programas: Erasmus+)	CCAL	ED
C	28/11/2025	Actualizar apartado Documentos (se han incluido nuevos Programas y Proyectos). Actualizar apartado Documentación externa. Añadir en el apartado de Temporalidad, el caso de ampliación de plazo de aprobación de PGA por parte de la Consejería	CCAL	ED